Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. CD. Cs. Ex. N° 247/01

SALTA, 11 de setiembre de 2.001

Expediente N° 8.191/01

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido de varios docentes interesados en ser adscriptos a la cátedra de Bromatología;

Que mediante Res.D.Cs.Ex. N° 165/01 se integra la Comisión que entenderá en el pedido de adscripciones solicitado;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión Asesora y de la Comisión de Docencia que corren a fs. 25,26 ,27 y 27 vta. respectivamente;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 05/09/01 aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación de fecha 03/09/01;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar, a partir del día de la fecha y por el término de 2 (dos)años como DOCENTE ADSCRIPTO a la cátedra BROMATOLOGIA a :

- Bioq RICARDO BUTTAZZONI - D.N.I. N° 14.488.626
- Téc RICARDO RAFAEL DAMIANI - D.N.I. N° 11.482.840
- Bioq. MONICA ADRIANA VELAZQUEZ ARIAS - D.N.I. N° 14.303.356
- Bioq. PATRICIA M. RABUS - D.N.I.N° 11.934.070
- Bioq. NERI ELISABETH BIANCHI -D.N.I. N° 13.977.093

ARTICULO 2°: Dejar establecido que una vez que el responsable de la cátedra evalúe el desempeño de los docentes designados por el artículo precedente y siempre que este sea favorable, Decanato emitirá las certificaciones correspondientes previa aprobación del Consejo Directivo.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los docentes designados en el Art. 1° de la presente y a la cátedra de Bromatología. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS